

**SINDICATURA MUNICIPAL.
OFICIO I. No. 240/2026.**

LIC. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE.
ENCARGADA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Mediante el presente, hago de su conocimiento la información generada en los días transcurridos del día **1º. AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2026**, respecto a la emisión y existencia de **laudos laborales**, en la actualidad, resulta lo siguiente:

Resoluciones o laudos laborales que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado:

No se Emiten.

La anterior información, a fin de que obre a consideración de usted, a la vista de toda persona en formato abierto accesible y electrónico para el conocimiento público.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes respecto de la información aquí proporcionada.

Atentamente:

Ciudad de Tuxpan, Jalisco, **a 05 de agosto del 2026.**

DRA. NORMA LICEA ALATORRE.
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.



CCP.- Archivo.